

AREA: Direccion de rentas
PROCESO EVALUADO: Gestion Hacienda Publica - Procedimiento impuesto predial Unificado
RESPONSABLE DEL PROCESO: Secretario de Hacienda y Director de Rentas
Periodos Fiscales que cubre el seguimiento: 16 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2021
Modalidad de auditoria: de cumplimiento
Fecha de Suscripción: 28/09/2021
Fecha de Seguimiento : 01/12/2022

16/09/2022

Informe Presentado a la Oficina de Control Interno

AREA: Dirección de rentas PROCESO EVALUADO: Gestión Hacienda Pública - Procedimiento Impuesto predial Unificado RESPONSABLE DEL PROCESO: Secretario de Hacienda y Director de Rentas Periodos Fiscales que cubre el seguimiento: 16 de gasto de 2020 al 30 de junio de 2021 Modalidad de auditoría: de cumplimiento Fecha de Suscripción: 28/09/2021 Fecha de Seguimiento : 01/12/2022																
16/09/2022																
Número Consecut ivo del Hallazgo	Código hallazgo No del Hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha de iniciación de Metas	Fecha terminación de Metas	Pazo en semanas de la Acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (POMV)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje por Atribuido por las metas vencidas (PAMV)	Efectividad de la Acción
1	19 03 001	Debilidades en el cumplimiento de los elementos del modelo estándar de Control Interno, MECI, MIPG y los requisitos de calidad que estos exige, tales como Ambiente de control, Gestión de Riesgos institucionales, Información y comunicación, generando riesgos de fallas en el sistema de Control Interno del proceso Gestión Hacienda Pública.	Diseñar las políticas de operación del procedimiento PRO-GHP-05 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Socializar con todo el personal de la Dirección de rentas el procedimiento actualizado enfatizando en las políticas del procedimiento y los controles asociados a las actividades del procedimiento.	Cumplir con los requisitos de calidad que operación exige el modelo procedimiento estándar MECI del Impuesto MIPG y SIGAMI Predial Unificado.		Documento	1	16/09/2022	30/12/2022	14	0	0	0	0	0,00	X
2	13 02 100	Debilidades en la estructuración de las actividades del procedimiento auditado, contraviniendo lo establecido en el manual específico de funciones y competencias laborales, MAN-GHS-003.	Actualizar el procedimiento PRO-GHP-05 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, teniendo en cuenta las funciones establecidas en el MAN-GHS-003.	Actualizar el procedimiento PRO-GHP-05 y 100% ajustar de acuerdo alas funciones de la directora de Rentas	No de contratos de capacitaciones solicitadas/ No de capacitaciones aprobadas	Memorando	1	16/09/2022	30/12/2022	14	0	100	14	0	0,031	
3	13 02 100	Debilidades en la creación y descripción de las actividades, responsables y controles del procedimiento PRO-GHP-05 Impuesto Predial Unificado Versión 4, de fecha 24 de julio del 2020, aplicable en la vigencia 2021, lo que puede concebir posibles riesgos de omisiones, errores u desvíos administrativos y riesgos procedimentales.	Revisar y actualizar el procedimiento PRO-GHP-05 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO con la definición de controles. Presentar a SIGAMI para revisión y aprobación Socializar con todo personal de la Dirección de Rentas.	Contratar personal idóneo de apoyo al área de predial / No de contratos de eleccionados de	No de contratos para apoyo al área de predial / No de contratos de	Documento	1	16/09/2022	30/12/2022	14	0	0	0	0	0,00	X
							1	16/09/2022	30/12/2022	14	0	0	0	0	0,00	
							1	16/09/2022	30/12/2022	14	0	0	0	0	0,00	



Número consecutivo del Hallazgo	Código hallazgo	Descripción Hallazgo (No más de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de las Metas	Unidad de Medida de las Metas	Fecha de iniciación de las Metas	Fecha de terminación de las Metas	Pazo en semanas de la Acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución por las metas	Puntaje Logrado por las metas (POM)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido por las metas vencidas (PAWV)	Efectividad de la Acción		
																SI	NO	
4	16 02 001	Debilidades en la identificación de los riesgos del proceso, de conformidad a la guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas, versión 5, descrito en el paso 2, numeral 2.2., 2.3 y 2.4., toda vez que el procedimiento del impuesto Predial Unificado, es el de mayor importancia, debido a su complejidad y mayor generador del ingreso público del Municipio, ya que el riesgo de prescripciones y caducidad se ha materializado y este riesgo de alto impacto por la complejidad del procedimiento y relevancia para el Municipio, lo que afecta el erario público, conllevando a afectación económica y que puede ser objeto de posibles hallazgos fiscales por parte de los entes de control.	Actualizar los mapas de riesgos de Gestión V5 y corrupción V4 identificando riesgos y controles de las prescripciones y caducidades.	Identificar los Mapas de riesgo y de corrupción y Gestión que hacen parte de los actualizados. PRO-GHP-05 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO conforme a lo establecido en la guía para la administración	Verificar y actualizar la información de 2022 aplicar en los predios para la plataforma PISAMIV2 los efectos de la facturación del I.P.U	31 de diciembre de 2022	Acta	1	16/09/2022	30/12/2022	14	0	0	0	0	0,00		X
5	22 02 100	Debilidades en la base de datos, cargada en la plataforma PISAMIV2 módulo de predial, en cuanto a la no identificación de algunos predios en cuanto la estratificación, diferencia de ubicación del predio respecto a los establecidos en Recursos Físicos, y con ficha catastral, pero sin avalúo ni estratificación, ineficiencia en el control de los contribuyentes, considerando que los predios del municipio no se contemplan el pago del impuesto y no está identificado con el propietario que debe ser un tercero, lo que genera incertidumbre en la calidad y veracidad de la información.	Convocar mesa de trabajo con las TIC, RECURSOS FISICOS Y RENTAS, para definir la responsabilidad de cada dependencia en el procedimiento del I.P.U, y solicitar que recursos Fisicos pueda generar el reporte de los predios que se identifican con Nit del Municipio para que ellos realicen los respectivos cruces de información e identificación de inconsistencias.	Verificar y actualizar la información de 2022 aplicar en los predios para la plataforma PISAMIV2 los efectos de la facturación del I.P.U	31 de diciembre de 2022	Acta	1	16/09/2022	30/12/2022	14	0	0	0	0	0	0,00		X
6	16 01	Inconsistencias en la ubicación de los predios, actualizados con la información catastral y la información recolectada por La dirección de recursos físicos de la Alcaldía	Convocar mesa de trabajo con las TIC, RECURSOS FISICOS Y RENTAS, para definir la responsabilidad de cada dependencia en este proceso, y solicitar que recursos Fisicos pueda generar el reporte de los predios que se identifican con Nit del Municipio para que ellos realicen los respectivos cruces de información e identificación de inconsistencias.	Solicitar por a 31 de diciembre de 2022 aplicar en la plataforma PISAMIV2 los efectos de la facturación del I.P.U	31 de diciembre de 2022	Acta	1	16/09/2022	30/12/2022	14	0	0	0	0	0	0,00		X
7		Inconsistencias en la información de la base de datos de Facturas en línea, toda vez que no reposa información respecto al avalúo, uso del predio, estrato superficial y área construida, lo que genera incertidumbre en la conservación del archivo sistemático de la información de los contribuyentes	Elaborar memorando solicitando a las TIC, Realizar ajustes en la plataforma PISAMIV2, para que la información de los predios que se genera en línea coincida con la PISAMIV2, información que se genera en la entrega física de la facturación del I.P.U.	Realizar los ajustes en la plataforma PISAMIV2, la información de los predios que se requieren en la arroja en la facturación del impuesto Predial Unificado en línea.	16/09/2022	30/12/2022	14	1	100	14	0	0,00					X	

Handwritten signature or mark.

Número Consecutivo del Hallazgo	Código Hallazgo	Descripción Hallazgo (No más de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Plazo en semanas de la Acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (POM)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido por las metas vencidas (PAMV)	Efectividad de la Acción
8	11 03 002	Debilidades en el cumplimiento del proyecto de inversión de la actividad Fortalecer bases de datos y los procesos de fiscalización que garanticen la efectividad en la gestión del recaudo, actividad con una meta de 64.300 expediente digitalizados de la meta producido, siendo que la cantidad de expedientes digitalizados fue mínima y la inversión fue ejecutada en su totalidad, lo que genera posibles riesgos de deterioro patrimonial y hallazgos fiscales por parte de los entes de control.	Contratar personal idóneo para el escaneo y digitalización de los expedientes de impuesto predial Unificado que adeuden vigencias 2016 al 2021	Escanear los expedientes de diciembre de 2022 se actualizarán vigencias que se encuentran en firme para iniciar su proceso de jurisdicción coactiva	los 31 de diciembre de 2022 se digitalizará el 30 % de la meta: " Incrementar el impulso de expedientes de cobro persuasivo y coactivo"	Expedientes	19.290	16/09/2022	30/12/2022	14	20	0	0	0	0,00	X
9	21 05 001	Debilidades en la gestión documental de la Secretaría, en cuanto al manejo y custodia del archivo de gestión, lo que indica posible desconocimiento de la ley de archivo y el no cumplimiento al Numeral 6 del Procedimiento: "ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE GESTIÓN" y el manual de archivo y correspondencia y conforme al FOR-04-PRO-GD-02 V-2 de fecha: 2018/10/04, y la Ley 594 del 2000 en su Artículo 16. Obligaciones de los funcionarios a cuyo cargo estén los archivos de las entidades públicas. Generando posibles riesgos de pérdida o extravío de documentos físicos o del archivo de gestión, y posibles hallazgos por parte de los entes de control.	Solicitar capacitación a la Dirección de Recursos Físicos - Gestión Documental, sobre el manejo del archivo y la aplicación de las TRD en los documentos que se emiten en el proceso de Gestión Hacienda Pública.	Fortalecer los conocimientos en el manejo y custodia del archivo de la TRD del archivo de la gestión de la TRD para la Hacienda del proceso de acuerdo con la normalidad Pública.	A 30 de diciembre de 2022, se socializará los avances de las gestiones de la TRD del archivo de la gestión de la TRD para la Hacienda del proceso de acuerdo con la normalidad Pública.	1. Solicitud de mobiliario conforme a los lineamientos de la Ley de archivo para la Gestión de Secretaría de Hacienda		16/09/2022	30/12/2022	14	2	100	14	0	0,00	
																X